

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5854** *EKRAMÉ DRIOUCH*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 276/2010, a instancia de Abderrahman Driouch, contra Ekrame Driouch, en el cual se ha dictado decreto en fecha 7 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 21.865,96 euros de principal, más sendas cantidades de 2.186,60 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014227-1